



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAMARÍA, CALDAS

Agosto catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo singular
RADICADO No.	17873-40-89-001-2023-00185-00
DEMANDANTE	Corporación para el Desarrollo Empresarial “Finanfuturo”
DEMANDADO	Carlota Alonso Sánchez Carlos Alberto Tobón González Olga Patricia Sánchez Zapata

Vista la constancia secretarial que antecede, y verificado que, obra solicitud de la parte demandante, tendiente a que sea oficiada la E.P.S. Sura, para que brinde información sobre el empleador de Carlota Alonso Sánchez y Carlos Alberto Tobón González, se accederá a lo solicitado y se ordenará que por secretaria se proceda de conformidad.

Por lo expuesto, el **Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría, Caldas,**

RESUELVE

PRIMERO: OFICIAR a la E.P.S. SURA para que informe los datos del empleador de Carlota Alonso Sánchez identificada con cédula de ciudadanía número 23.333.340 y Carlos Alberto Tobón González identificado con cédula de ciudadanía número 9.970.140. Por secretaría líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS**

En la fecha, quince (15) de agosto de 2023
Se notifica la providencia por Estado No. 036



JULIANA ARIAS ESCOBAR
Secretaria